



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion de Godoy

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 372/17, se designa a quien suscribe como Decano de esta Unidad Académica a partir de la fecha y por el término estatutario; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la restructuración del Organigrama de Gobierno de la Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobada por Resolución N° 318/19.

Que en uso de las atribuciones propias de la función, es necesario disponer las designaciones de los Secretarios, Subsecretarios y demás autoridades que cumplirán funciones en la presente gestión.

Que en virtud de ello se tiene en cuenta la capacidad e idoneidad para el desempeño de estas funciones.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO (Leg. 43.145), en el cargo de Secretario de Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, bajo la órbita directa del Decanato de esta Unidad Académica, a partir del 10 de Junio de 2019 y hasta la finalización del periodo Decanal o hasta tanto lo disponga quien suscribe.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a las distintas Secretarías y Directores de Áreas del Personal de Apoyo Docente a sus efectos y al interesado. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos y por su

intermedio a los docentes. Dese cuenta al H. Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.